

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Benjamín REVUELTA VAQUERO

Coordinador



novum

Primera edición en Editorial Novum: 2016
Benjamín Revuelta Vaquero, D.R. © 2016

Formación y cuidado de la edición:
Mutãre, Procesos Editoriales y de Comunicación

Diseño de portada:
Edith Aguilar Gálvez

Editorial Liber Iuris Novum S. de R.L. de C.V.
Sur 69-A, núm. 3029, col. Asturias,
del. Cuauhtémoc, c.p. 06850, México, D.F.
tel. 5652-2769

www.editorialnovum.com

Libro arbitrado

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-9428-17-4

Contenido

Introducción	
Benjamín Revuelta Vaquero	11
<hr/>	
Prólogo	
Héctor Pérez Pintor	17
<hr/>	
PARTE UNO	
PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	
Participación ciudadana y política pública ambiental: reflexiones para su vinculación efectiva	
Claudia Eréndira Cortés Núñez César Arturo Sereno Marín	23
<hr/>	
Alcances y repercusiones de la transparencia en las políticas públicas en México	
Héctor Pérez Pintor Andrés Medina Guzmán	43
<hr/>	
El dilema de los bienes comunes. Una propuesta de participación social para la reapropiación de los recursos ambientales	
Benjamín Revuelta Vaquero Ana Luisa Gómez Ibarra	61
<hr/>	

De la participación social a la corresponsabilidad
de la sociedad en la educación
José Luis Santana Pérez

79

PARTE DOS
PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Implementación de la participación ciudadana en las políticas
públicas. Un enfoque teórico desde las obligaciones del Estado
mexicano en materia de derechos humanos

Arianna Sánchez Espinosa
Ángel Fernando Prado López

111

El derecho a la vida sometido a referéndum en Irlanda:
sus implicaciones conforme al derecho internacional
de los derechos humanos

Ana Luna Serrano
Itzel Azucena Sánchez Agustín

129

Ética material para los derechos humanos en América Latina

Claudia Elizabeth Cuéllar Ochoa
Mauricio Iván Vargas Mendoza

157

PARTE TRES

VISIÓN SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

El presupuesto participativo indígena de Michoacán.
Una experiencia de participación ciudadana en la asignación
presupuestal

Erick López Barriga

179

La consulta popular en México. Una visión crítica
a partir de los retos para su efectiva implementación

Enoc Francisco Morán Torres

195

La mediación como mecanismo de empoderamiento
ciudadano para fortalecer la participación vecinal
Emilia Guillermina Bucio Piñón 213

La participación ciudadana en México.
Un nexo inexcusable de la democracia
Pamela Lili Fernández Reyes
Maleny Venegas Ornelas
Fátima Araceli Márquez Chávez 225

Introducción

Compared then with its alternatives, historical and actual, polyarchy is one of the most extraordinary of all human artifacts.

DAHL 1989: 223.

Robert Dahl (1989) nos muestra con meridiana claridad la importancia de la efectiva participación social para la construcción de la poliarquía y la democracia.¹ Argumenta que cuando un gobierno se distingue por contar con las siete instituciones identificadas estamos en presencia de una poliarquía. Estas instituciones son: elección de gobernantes; elecciones libres y justas; sufragio universal; derecho para postularse; libertad de expresión; fuentes diversas de información, y libertad de asociación. Las primeras cuatro instituciones son de corte electoral, mientras las últimas tres pueden también tener un espectro no electoral y consecuentemente más amplio. Dahl sostiene que cuando las siete instituciones concurren se logra una efectiva participación y un control de la agenda. Lo anterior, entre otras bondades democráticas que interesan de manera central para las reflexiones contenidas en este libro.

Es interesante entender que la poliarquía y la democracia son procesos que evolucionan dependiendo de las sociedades, y por ello son perfectibles. Las sociedades democráticas siempre aspiran a más y aquellos demócratas que viven en sociedades autoritarias anhelan caminar hacia la poliarquía.

La mayoría de las sociedades modernas tiene un régimen democrático. La democracia también puede ser entendida como la manifestación

política del modelo económico de libre mercado que domina en el mundo globalizado. Así, la democracia mantiene un paralelismo estructural con el neoliberalismo: la posibilidad de que el ciudadano escoja libremente el producto de su elección. La posibilidad de elegir libremente entre un conjunto de alternativas de distintos colores, sabores, precios, contenidos, principios, esencias, etcétera.

En este escenario de libertad, de competencia, la mayoría de las sociedades democráticas modernas está en una búsqueda permanente para perfeccionar sus modelos de representatividad y de participación. Lo anterior, como una respuesta que necesita dar el régimen en dos vertientes. Por un lado, responder a las aspiraciones y a las demandas de sus ciudadanos, lo que les permite mantener estándares mínimos de legitimidad. Por el otro, responder a los acomodos políticos de los partidos y las élites. Es decir, la lucha política va provocando que poco a poco se muevan las reglas del juego al fortalecerse unos grupos y debilitarse otros. Así, la revisión permanente de las reglas del juego y de las formas de participación ciudadana, tanto electoral como no electoral, se convierte en una de las grandes tareas de los regímenes democráticos actuales.

Las sociedades modernas son complejas no sólo por su composición política, sino por su multiculturalidad. No sólo por su pluralidad, sino por la decadencia de los partidos políticos y la pérdida de credibilidad en la vida pública. Son complejas por las graves disparidades sociales, sobre todo en las sociedades menos avanzadas. Son complejas por los diferentes enfoques que existen sobre hechos coincidentes. Son complejas por las viejas identidades y las nuevas tendencias de moda occidentales. Son complejas por la diversidad de influencias cibernéticas. Con todo ello y más, cada sociedad está descubriendo nuevas y variadas formas de participación ciudadana activa e incluso otras que desde la pasividad pueden ser contundentes. Por ejemplo, la decisión de no participar por el hartazgo.

Por lo anterior, la identificación de estos fenómenos se vuelve un tapete de múltiples texturas que requiere la selección y la profundización de casos concretos, de modo que su estudio nos permita entender particularidades y contextos de influencia. Se trata de una tarea colosal que sólo con la dedicación de la academia es posible desentrañar. Así, los trabajos que realizamos los estudiosos e investigadores desde las universidades y en los programas de alta calidad se convierten en insumos fundamentales para entender estos mecanismos democráticos de participación ciudadana y su evolución en diversas regiones.

Estudiantes y maestros del Doctorado Interinstitucional en Derecho (DID, 2015-2018), que compartimos algunas líneas de investigación afines, hemos decidido participar en esta obra colectiva con el ánimo de analizar temas de participación ciudadana y políticas públicas desde distintas perspectivas. Se trata de investigaciones novedosas que buscan aportar nuevas evidencias, razonamientos y planteamientos para entender parte de la dinámica democrática de participación ciudadana en su vertiente no electoral.

Así, este libro se compone de 11 artículos que hemos agrupado en tres partes. La parte uno, “Participación y políticas públicas”, se integra por cuatro artículos. El primero de ellos señala que el rasgo de colectividad es lo que vincula los conceptos de participación ciudadana, políticas públicas y medio ambiente. Basa sus reflexiones en torno del Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, el cual constituye un interesante caso de estudio para mostrar y reflexionar sobre la forma en que se ha tratado de incluir la participación ciudadana en el diseño e implementación de la política pública ambiental.

El segundo artículo, de Pérez y Medina, tiene como objeto central mostrar los alcances de la transparencia y sus repercusiones en las políticas públicas. De manera intrínseca sostiene la ecuación de que a mayor avance democrático, mayor participación ciudadana, y viceversa. Igualmente, sostiene que la transparencia se constituye como un instrumento de la democracia en las sociedades contemporáneas.

El artículo de Revuelta y Gómez posee análisis crítico de la naturaleza colectiva de los bienes comunes y los dilemas que se presentan para su protección. Asimismo, con el enfoque de Ostrom, propone alternativas para construir procesos de participación social que permitan la reapropiación de los recursos ambientales de uso común.

El cuarto artículo, de Santana, valora la importancia de la sociedad en la protección de la educación de calidad. En un análisis crítico muestra que el diseño jurídico vigente de la participación social de la educación en México no ha favorecido una amplia participación. Por ello, propone un nuevo esquema de corresponsabilidad que implica una nueva interpretación del Estado mexicano para la función social en la educación.

La parte dos, “Participación y derechos humanos”, se compone de tres artículos. El primero de ellos, de Sánchez y Prado, se pregunta: ¿de qué manera la participación ciudadana desempeña un papel trascendente en el cometido de la protección de los derechos humanos? Y adelanta que la respuesta se centra en la responsabilidad del Estado

para involucrar a la sociedad civil como motor de la democracia y de la cristalización de tales derechos. Con base en ello proponen una construcción teórica del vínculo entre políticas públicas, participación ciudadana y las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.

Por su parte, el artículo de Luna y Sánchez contiene un análisis crítico del referéndum irlandés de 1983 que tuvo como consecuencia el reconocimiento constitucional del derecho a la vida del feto y el igual derecho a la vida de la madre. Nos hace reflexionar en qué medida la participación ciudadana expresada en un referéndum puede violentar derechos humanos.

Finalmente, el artículo de Cuéllar y Vargas ofrece un planteamiento sobre la ética de las teorías hegemónicas que tiende a reproducir desigualdades. Asimismo, inicia una reflexión sobre cómo los sistemas pueden ser capaces de crear una ética de derechos humanos que tienda a la liberación.

La parte tres, “Visión sobre mecanismos de participación”, ofrece cuatro artículos. En el primero, López analiza la experiencia del ejercicio estatal de presupuesto participativo en Michoacán, que fue dirigido a las comunidades indígenas. Explica las etapas, los mecanismos de participación, la dinámica y las características de implementación. Con ello, se pueden encontrar los aciertos y las problemáticas de este ejercicio de democracia participativa.

El segundo artículo, de la autoría de Morán, reflexiona en torno de la naturaleza y la complejidad de la Ley Federal de Consulta Popular de 2014. Analiza lo difícil que resulta implementar este mecanismo de participación ciudadana que no sólo debe pasar por el umbral de los requisitos constitucionales y legales, sino despertar el interés del ciudadano.

En el artículo de Bucio se sostiene que los mecanismos reconocidos de participación ciudadana hasta el momento han carecido de legitimidad por la dificultad de su instrumentación. Por ello, implícitamente defiende la necesidad de buscar nuevas y variadas formas de participación. Entre ellas propone la participación vecinal como mecanismo de una política pública que ayude en las estrategias de prevención del delito con base en la mediación comunitaria. Ello, sostiene, garantizaría la inclusión del individuo en la toma de decisiones para solucionar conflictos colectivos.

Finalmente, en el cuarto artículo, Fernández, Venegas y Márquez reflexionan sobre la importancia de la participación ciudadana den-

tro de una sociedad democrática. Argumentan cómo la participación es una acción social que resalta y restaura los valores ciudadanos. Por ello, aseguran, se requiere instrumentar nuevos modelos de participación ciudadana.

La suma de los 11 artículos de este libro constituye un interesante caleidoscopio para visualizar aspectos variados de la participación ciudadana, las políticas públicas, los derechos humanos y la democracia. Tenemos la certeza de que muchos se constituirán en importantes referentes para otros estudios y, también, muchos otros serán objeto de análisis y discusión. En todo caso, cumplen con el fin último de propiciar la reflexión y generar mayor conocimiento sobre la convivencia humana en el gobierno de hombres y mujeres.

Notas

- ¹ Robert A. Dahl (1989), *Democracy and its Critics*, Yale University Press.